



1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2015. [8L/1100-0004]

Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas a la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, número 8L/1100-0004, presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo en reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2014.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/1100-0004]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Regionalista, de acuerdo con lo que establece el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta a los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2015 la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

En este cuarto y último Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Cantabria en esta legislatura se mantienen para el año 2015, en lo esencial, la misma estrategia, el mismo enfoque, las mismas políticas, incluso los mismos programas y, en consecuencia, los mismos errores que los Presupuestos de años anteriores. Y, como hemos ya advertido otros años, con las mismas medidas los resultados van a ser muy parecidos. El proyecto sigue absolutamente condicionado por los recortes y el déficit y, por ello, no es el instrumento adecuado para conseguir la dinamización de la economía, el fomento de la inversión, el mantenimiento de una adecuada política de bienestar social o, fundamentalmente, la reducción del desempleo.

Evidentemente, con estos Presupuestos seguiremos a la cola del crecimiento en España (en 2013 Cantabria fue la tercera Comunidad Autónoma de España que más decreció, nada menos que un 1,9% de descenso del PIB), y con perspectivas de evolución económica negativas o inferiores a la media española. Una Comunidad Autónoma que crecía más que la media, que tenía una confianza empresarial superior a la media, que tenía una tasa de paro siete puntos inferior a la media española, hoy crece menos, tiene menos confianza y ve cómo los índices de paro se acercan cada vez más a la media, lógicamente porque evolucionan mucho peor.

Tal como decíamos al analizar el Proyecto del ejercicio pasado, una de las razones más evidentes de este fracaso se encuentra en el incumplimiento de uno de los compromisos estrella de este Gobierno: la reducción del "peso exagerado", en expresión del propio Presidente, que tenían los gastos generales. Pues bien, a la vista del Proyecto presentado al Parlamento para el año 2015 resulta que el capítulo de personal prácticamente se mantiene en la misma cantidad desde 2011 y los gastos generales estrictos no solo no bajan, sino que se han incrementado casi un veinte por ciento desde el año 2011, casi sesenta y seis millones de euros, frente a un compromiso de reducción que en este Parlamento se llegó a cifrar precisamente en un veinte por ciento. No sólo no han bajado en ese porcentaje sino que se han elevado en la misma proporción. Un fracaso estrepitoso en la ordenación de la gestión de la Administración Pública de Cantabria y un incumplimiento flagrante de uno de los dos compromisos estrella del Presidente de cara a los ciudadanos: el buen gobierno. El otro, la reducción del paro, hace tiempo que resultó absolutamente incumplido.



Probablemente por esta inadecuada política de control del gasto, la inversión vuelve a bajar en este ejercicio y, de los trescientos noventa millones de inversiones públicas del Presupuesto de 2011 hemos pasado a los doscientos veintiséis de este año, es decir, una reducción de un cuarenta por ciento.

Pero hay otro tema muy relevante. En momentos en que se trata de territorializar bien las escasas inversiones, las ayudas, los proyectos, resulta que las transferencias a los ayuntamientos y el fomento de programas conjuntos se han reducido drásticamente, de manera que las transferencias, han pasado, de los 94 millones de 2011 a los setenta y uno de 2015. Es decir, un 25 por ciento.

Pero si exceptuamos el Plan de Empleo, esencialmente electoralista, que contiene este Presupuesto, resulta que las políticas de apoyo a los ayuntamientos se han reducido de 86.488.000 euros a 36.757.000, es decir, casi cincuenta millones de euros menos, un sesenta por ciento de reducción en tres años. Todo ello en políticas como Protección Civil (reducción del 70%, 15 millones), Obras Públicas (88 por ciento, diez millones), Ganadería (55%, 1.400.000), Economía (90%, 800.000 euros), Medio Ambiente (14 millones, un 67%), Educación, Cultura y Deporte, (56% menos, cinco millones), incluso servicios sociales, con la que está cayendo, dos millones y medio menos para los ayuntamientos. Por tanto, un trato inaceptable a esta fundamental administración pública, la más cercana al ciudadano.

Se mantienen también para el año 2015 los recortes y el abandono de políticas económicas básicas, en la misma proporción que se denunció en anteriores Presupuestos. A modo de ejemplos, y sin ánimo de ser exhaustivos, se sigue abandonando al sector agrario y especialmente al ganadero, resultando que, desde 2011 hasta hoy, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural ha bajado su Presupuesto de ciento dos millones a poco más de setenta y cinco, casi un treinta por ciento menos.

Y sigue la demolición del Estado del Bienestar. En materia educativa y sanitaria se reproduce prácticamente el Presupuesto del año anterior, por lo que seguirán produciéndose las mismas carencias, los mismos problemas y los mismos resultados de deterioro de estos dos pilares del bienestar que son la Educación y la Sanidad, que hasta ahora eran motivo de satisfacción y orgullo para esta Comunidad Autónoma y que han entrado en una senda que, por falta de medios, puede llegar a un inadmisibles deterioro.

En materia estrictamente social, el Instituto de Servicios Sociales apenas crece un 0,25 por ciento la partida destinadas a atención a la dependencia, a pesar del evidente aumento de las necesidades, y siguen abandonadas las políticas de Juventud o de Igualdad y Derechos de la Mujer. Se plantea como un avance extraordinario un plan de fomento de la natalidad, que sin embargo sigue dotado con la misma cantidad que en 2014, una décima parte de lo que se dedicaba a esta política en el año 2011; y todo ello cuando todos los estudios dicen que esas áreas debieran ser prioritarias en la situación actual. Teniendo que insistir de nuevo, como muestra de insolidaridad manifiesta, en la práctica desaparición de la Cooperación al Desarrollo.

Se debe resaltar también la insuficiente atención a la industria, y donde las partidas destinadas a Investigación, Desarrollo e Innovación vuelven a resultar absolutamente insuficientes. Y, en este aspecto, es de resaltar de nuevo el trato absolutamente injusto a la Universidad y a su Contrato Programa, en contra de los expresos compromisos del Gobierno y en especial de su Presidente.

Finalmente, hay que resaltar que una de claves de las carencias de este Presupuesto se encuentra en su errática política de ingresos, que además ha sido presentada a la opinión pública como la reducción de 1.500 euros a cada familia de Cantabria, de forma falsa, sesgada y absolutamente injusta. Una reforma fiscal precipitada y en sentido contrario al que sería conveniente.

En resumen, un presupuesto que insiste en el error y, en consecuencia, llevará a las mismas consecuencias: recesión más aguda que en España; en su caso, crecimiento más bajo que en España; e incremento del paro superior al del resto de España.

Por eso el Grupo Parlamentario Regionalista presenta una enmienda a la totalidad de estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

Santander, 17 de noviembre de 2014.

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."

[8L/1100-0004]

"A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO



El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, según lo establecido en los artículos 116 y 136 del vigente Reglamento de la Cámara y dentro del plazo establecido en el calendario de tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente Enmienda de Totalidad a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, publicado en el BOPCA Nº 495, el día 3 de noviembre de 2014.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

El Proyecto de Presupuestos Generales de Cantabria para 2015, que ha presentado el Gobierno en el Parlamento de Cantabria, representa claramente la orientación dogmática de la política económica impuesta a lo largo de esta legislatura. Serán los últimos presupuestos del Gobierno del Partido Popular, tras tres años en los que la situación económica, social y política en Cantabria no ha dejado de empeorar.

La estrategia del Gobierno basada en su apuesta ideológica por la austeridad extrema, ha llevado a recortes injustificados e injustos en los servicios públicos fundamentales, al abandono de la apuesta por la innovación productiva y la formación de capital humano han provocado el aumento de la desigualdad y la pobreza en nuestra región.

El escenario económico y social en Cantabria requiere con urgencia poner en marcha políticas distintas a las que hasta ahora ha aplicado el Gobierno de Cantabria y que han dado pésimos resultados: alta tasa de paro, sobre todo entre los jóvenes y parados de larga duración; recortes inútiles e injustos en educación, sanidad, servicios sociales e I+D+i, que no han conseguido controlar el aumento considerable del volumen de deuda pública que atenaza el futuro desarrollo de nuestra Comunidad. De este modo, las personas con ingresos medios y bajos están sufriendo una pérdida de bienestar social y material, que no van a poder recuperar si se siguen aplicando las políticas que contienen estos presupuestos.

En cuanto a la orientación de la política fiscal, como ha reconocido el propio gobierno, renuncia a corregir nuestro problema de ingresos, es decir, a recaudar más de los que más tienen y pagan poco o de los que nunca pagan porque defraudan.

Por el lado de los ingresos, se produce un grave desequilibrio, ya que los ingresos corrientes, no cubren los gastos de la misma naturaleza, lo que obliga al presupuesto a incrementar la deuda un año más. Mientras se mantiene la "rebaja" de impuestos a los que más tienen y a los que más heredan.

Por el lado de los gastos, el incremento del servicio de la deuda y de los compromisos de gastos "plurianuales" contraídos por el gobierno, uno de los más cuantiosos es el Canon de la privatización de Valdecilla, van en detrimento de la inversión pública y los servicios públicos esenciales.

Este presupuesto consolida los recortes de los tres presupuestos anteriores del Gobierno del Partido Popular, en I+D+i, en inversiones reales, en industria, en fomento del empleo, el Partido Popular consolida los recortes en todo aquello que es determinante para que crezcamos mejor en el futuro y reduzcamos la desigualdad y la pobreza.

Por otro lado la consolidación de los recortes en gasto social de este presupuesto, contribuyen a que la crisis sea más dura para aquellas personas que más precisan de la protección de las administraciones públicas, en un contexto de elevado desempleo y empleos precarios, poniendo en riesgo la cohesión social cuando más se necesita.

La ideología se ha convertido en el elemento central de estas políticas del Gobierno del Partido Popular, que las presenta como ineludibles y sin alternativas.

Pero si existen otras políticas alternativas a las del PP - que combinan la necesaria austeridad con los estímulos al crecimiento - y otra manera de ajustar el gasto, más social y con prioridades distintas a las del PP. Y por supuesto existen alternativas para elevar los ingresos frente a la distribución profundamente injusta de los costes de la crisis que aplica el Ejecutivo Regional.

Los socialistas defendemos la necesidad de revisar la senda y el ritmo de consolidación fiscal para que con ese este margen se pudiera llevar a cabo una política económica que apueste por la reactivación económica y por una política fiscal que distribuya mejor la carga de la crisis.

En definitiva, estos presupuestos consolidan los recortes, resultan ineficaces para luchar contra el desempleo y la desigualdad y ponen de manifiesto el fracaso de la política del Gobierno a lo largo de la legislatura.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Cantabria para 2015, solicitando su devolución al Gobierno, porque son injustos socialmente e ineficaces económicamente.

En Santander, a 17 de noviembre de 2014.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 503

19 de noviembre de 2014

Página 18733

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G. P. Socialista."